

DIARIO DE PALMA.

SABADO 3 DE DICIEMBRE.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

PALMA..... 10 rs.
MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 7 h. 14 ms. y se pone á 4 h. 46 ms.
Sale la luna á 10 h. 16 ms. de la mañana y se pone á 7 h. 55 ms. de la noche.

Un reloj arreglado al tiempo-medio debe señalar á medio día
11 h. 50 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.
MAHON.... D. Matías Mascaró.
IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

SECCION CIENTÍFICA.

Análisis de la sangre.

Un periódico dice lo siguiente sobre la existencia de una especie particular de brea en la sangre:

«Mr. Osborn, despues de hacer un sin fin de investigaciones sobre la composición de la sangre humana, acaba de anunciar que ha descubierto una especie particular de brea. Vamos á ver el procedimiento que sigue en sus esperimentos. Mezcla íntimamente una onza de ácido sulfúrico concentrado con otra libra de sangre humana, no coagulada todavía; deja en seguida reposar la mezcla durante 24 horas; añade entonces dos onzas de carbonato de cal, y lo remueve hasta que cese la efervescencia producida por el despojo del gas ácido carbónico. Pónelo todo en una vasija de barro barnizado, á cuya garganta adapta un largo tubo que va á sumergirse en un frasco, y calienta gradualmente la vasija en un baño de arena. Despréndese desde luego del gas ácido carbónico, al cual sucede un líquido que encierra la brea nadando por encima. Esta brea es glutinosa, consistente como la brea vegetal, y de muy desagradable olor. Desleible en el

alcohol, quema como la brea comun, pero esparciendo un olor de plumas chamuscadas. Calentada en un tubo, da un gas que se inflama acercándole un cuerpo inflamado, y que parece ser gas hidrógeno carbonizado.

En esta investigación de Mr. Osborn vemos, sí, la brea por los resultados que ha obtenido, pero no su existencia en la sangre humana como principio inmediato. Todos los químicos conocen el poder desorganizador que ejerce el ácido sulfúrico concentrado en las sustancias vegetales y animales. De consiguiente, la brea que obtiene este ácido parecemos que lo debe á la reaccion que opera el ácido concentrado sobre la albúmina, la materia crasa, etc., de la sangre. Esta es la sola opinion que nos parece admisible hasta que Mr. Osborn llegue á extraer directamente la brea de la sangre por medio que no la desnaturalice.»

Museo naval de Madrid.

Hay en el museo objetos de mucho mérito, y entre ellos la célebre carta hidrográfica de una parte de la América del compañero de Colon en su segundo viaje, el piloto Juan de Cosa, sustraída de España y comprada á buen precio por el depósito

hidrográfico y por escitacion de nuestro amigo el señor Lasagra. Está tambien en una de las salas del Museo el termómetro que el célebre don Antonio Ulloa usó en las operaciones científicas empleadas con varios sábios franceses y su compañero don Jorge Juan para medir el grado medio. Figura en otro punto en un cuadro dorado el firman que el emperador de Turquía Abdul-Hamid dió en 1782 para que el general Ariztizabal penetrara con su escuadra por los Dardanelos y mil otras cosas que recuerdan á cada paso los dias gloriosos de esta nacion.

Autógrafos.

Leemos en un periódico de Londres:

«El viénes último se verificó en Picadilly la venta en pública subasta de una rara y preciosa coleccion de autógrafos. Entre los documentos mas curiosos se han vendido dos cartas autógrafas de Oliverio Cromwell, únicas segun se cree, que se hayan vendido nunca en pública subasta, á escepcion de una que figuró hace años en la subasta de Frawberey Hill. Estas, de que ahora tratamos, eran veinte y siete, y se pujaron hasta nueve libras esterlinas, adquirién-

dolas los señores Young y Holloway. Una carta de Enrique VIII fué pujada hasta cuatro libras y diez y siete chelines, comprándola Mr. Barné, por cuenta del Museo británico.

Una larga carta de Martin Lutero dirigida en latin á Mr. Hernau, pero sin fecha, fué pagada por Mr. Montagne, en siete libras y diez chelines, y una carta de Baron en diez chelines. El resto de la coleccion, comprendiendo autógrafos de los reyes de Francia Enrique III, Enrique IV y Luis XIV, y de algunos hombres eminentes entre los franceses reformados, se vendió á varios precios entre diez chelines y dos libras esterlinas. Los compradores eran personas distinguidas de los principales paises.

Estadística de las salinas francesas.

En un informe parlamentario de las cámaras francesas tomamos los siguientes datos:

La Francia tiene una situacion muy favorable á la fabricacion y produccion de la sal; las costas del Occéano y del Mediterráneo, bastarian por si solas, si necesario fuese, á todo el consumo de Europa, sin hablar de los manantiales salíferos tan ricos, ó mas bien inagotables del Este y Sud-Oeste.

FOLLETIN.

LECCION MORAL.

LAS DOS ROSAS.

Prendidas al seno llevas
Dos rosas, Pilar, amiga,
Una cual la nieve blanca,
Otra cual fuego encendida.
Ornato eran del pensil,
Como lo es el sol del dia,
Y aunque tu mano las corta
De las ramas en que brillan,
En vez de quejas amargas
Himnos cantan de alegría.
Si quereis saber la causa
De tan nueva maravilla,
Oid lo que me ha contado
Con sus murmullos la brisa.
En las orillas del Betis,
Entre otras flores crecian
Dos rosas, hermosas ambas,
Una blanca, otra encendida.
El rocío con sus perlas,
Con sus cantos la avecilla,
El céfiro con sus besos
Y con sus luces el dia
Sin preferir á ninguna
A entrambas culto rendian.
Así las horas pasaban
Gozando de las delicias
Del amor, porque las flores
Sin amor no vivirian.
Pero su copa de hiel
En ellas vació la envidia,
Sucedió al amor el odio
Y así orgullosas reñian.

La rosa encarnada.

Yo de los prados soy reina,
Y en vez de ofenderme altiva,
Debes postrarte á mis pies
Y besarlos muy sumida.

La rosa blanca.

Del imperio de las flores
El cetro en mis manos brilla;
Tener dos reinas no puede
El pensil de Andalucía.

La encarnada.

¿Quién los títulos te dió
De tan vasta monarquía?

La blanca.

¿Quién ha ceñido á tus sienes
Una corona tan rica?

La encarnada.

La púrpura y manto real
Que es de monarcas insignia,
Son mi corola dorada
Y mis hojas encendidas.

La blanca.

Sobre mis hombros ostento
Del imperio la divisa,
Pues mis hojas son armiños
Que mi poder preconizan.

La encarnada.

Con mi color los celajes
Del ocaso se matizan.

La blanca.

Con mi blancura las perlas
Del oriente son mas finas.

La encarnada.

¿Los lábios de la hermosura
No ilumino con mis tintas?

La blanca.

¿Y su seno y sus contornos
Con mi blancura no brillan?

La encarnada.

Yo soy del amor emblema.

La blanca.

Yo de la inocencia insignia.—

En estas y otras razones
Con tanto furor se agitan,
Que sus voces apagando
Y encendiendo mas sus iras
Solicitas se aprestaban
A luchar con sus espinas;
Cuando entre nubes de fuego
Y blanca espuma divisan
Que de los cielos descende
Gritando ¡Paz! una ninfa.
Las dos rosas las cabezas
Ante su presencia humillan,
La vergüenza sus semblantes
Con nuevos colores pinta,
La rosa roja blanquea
Y la blanca está encendida.
— ¿Cuál es, con voz de dulzura,
Preguntó la hermosa ninfa,
Cuál es la flor que el imperio
De las flores solicita?
¿Eres tú la rosa blanca,
O tú la rosa encendida?—
Como ambas en el espejo
De las aguas cristalinas
Ven sus semblantes cambiados
En las disputadas tintas,
Ninguna á su voz responde
Y de su cáliz destilan
Por su orgullo avergonzadas
De dolor lágrimas vivas.
Tambien el seno amoroso
Se enterneció de la ninfa,
Y tambien bañada en llanto,
Pero en llanto de alegría,
«Daos el ósculo de paz
Y siempre vivid unidas.»
Dijo; y al poner sus manos

En las rosas enemigas,
En sus manos se quedaron
De las ramas desprendidas.
Huir quisieron las rosas
Del lugar de sus rencillas
Y en paz prefieren morir
Sobre el seno de la ninfa.
Desde entonces esa union
De ambas rosas, significa,
Que amarnos debemos todos
Y nunca tener envidia.
Sevilla 1855.—Leon Carbonero y Sol.

EL CANTO DE LA SIRENA.

BALADA.

Ya se alza la luna
De la cumbre del monte vecino;
Su rostro divino
Refleja en la mar.
Mi Delio reposa
En su barco que envuelve la bruma,
Y ya puedo, cantando amorosa,
Batiendo la espuma,
Su sueño arrullar.

¡Bendita la noche!
Y benditos los tibios fulgores
Del astro de amores,
Que argenta su sien.
Entre olas levanto
Mi cabeza á su hambre indecisa,
Y suspende, si entono mi canto,
Su vuelo la brisa,
La mar su vaiven.

—
Mi voz de sirena,
Es la voz del arroyo y del ave,

El total de la produccion francesa pasa en este momento de 560 millones de kilogramos, repartidos en los diferentes centros de produccion del modo siguiente:

	Kilogramos.
Sal indigena del Este.	60.118,700
Idem del Sud-Oeste.	8,922,100
Idem de las salinas de la Mancha	671,200
Salinas marinas del Oeste	224.368,700
Idem del Mediodia	267.349,700
Total	561.430,400

La parte de la produccion de la sal sometida al impuesto representaba en 1847, 235.685,500 kilogramos, produciendo una renta de 68 millones de francos, como termino medio de los cinco años desde el 47 al 51.

Desde esta época las cantidades por las que se ha pagado el impuesto, han sido: en 1848, de 212 millones 120,759 kilogramos; en 1849, de 334.097,200 kilogramos; en 1850, de 256.450,700 kilogramos.

Los centros de produccion han contribuido del modo siguiente:

Años.	Salas del Oeste. Kilogramos.	Salas del Mediodia. Kilogramos.	Salas de fábricas. Kilogramos.
1847	115.137,600	74.833,000	53.702,000
1848	106.386,500	64.609,800	48.626,200
1849	145.296,400	122.472,600	72.290,700
1850	124.771,000	79.868,000	56.721,000

La sal estrangera sometida al impuesto de consumo, ascendió en el año 1849 á 4.692,958 kilogramos y á 3.627,544 kilogramos en 1850.

Descubrimiento industrial interesante.

Sabemos que el estudioso y jóven profesor de química de la Universidad de esta corte, nuestro amigo D. Ramon Luna, ha hecho un importante descubrimiento químico industrial, mediante el que van á ser convertidos, fácil y económicamente, en productos de grande interes mercantil, una inagotable cantidad de sales naturales (cerca de tres leguas) existentes en un radio muy próximo á una de las estaciones del camino de hierro de Madrid á Almansa, y explotada industrialmente en la actualidad por una empresa de que es director facultativo el señor de Luna.

Este aventajado químico, que ya ha obtenido no solamente del gobierno español, sino tambien de los del estrangero el correspondiente privilegio, garantizándole por 15 años la propiedad de introduccion y explotacion de su descubrimiento, ha remitido á su ilustre profesor y guia científico el baron de Liebig una estensa memoria relativa á cuanto comprende el estudio químico é industrial de dichas minas. Emitida que sea la opinion del sabio químico aleman, el señor Luna publicará su interesante trabajo, el que no dudamos proporcionara un nuevo laureo á su estudioso autor y una nueva satisfaccion al pais que con orgullo se vé tomar progresivas y elevadas proporciones en la difícil ciencia que con tanto mérito profesa.

Documentos históricos.

Leemos en la *Emancipacion belga*: «La comision real de historia, en la sesion del lunes último, ha adoptado una resolucion importante, decidiendo que todos los documentos que ha sacado M. Gachard del archivo de Simancas, relativos á la llegada de Carlos V á España, despues de su abdicacion, su viaje por Castilla y Extremadura, su entrada, permanencia y muerte en el monaste-

rio de San Yuste, se impriman inmediatamente para que formen un apéndice á sus *Boletines*.

Esta resolucion es tanto mas oportuna por lo mismo que en Inglaterra, en Francia y en Alemania la historia de Carlos V, y especialmente la de los dos últimos años de su vida, es en la actualidad el objeto predilecto de los hombres que se ocupan de las ciencias históricas. Acerca de la retirada de Carlos V al monasterio de San Yuste, y de su muerte, ha publicado M. Stirling, en Lóndres, un libro que ha tenido ya varias ediciones. M. Amadeo Pichot y M. Mignet, han tratado tambien recientemente el mismo episodio de la historia del gran emperador, el primero en la *Revista británica*, y el segundo en el *Diario de los Sabios*. En Viena la academia imperial ha principiado á publicar las cartas de Carlos V, y era muy conveniente que la Bélgica, donde vió la luz por primera vez el vencedor de Pavía y Túnez, no quedase rezagada en este asunto histórico.»

Correo de hoy

2 DE DICIEMBRE.

El vapor correo *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las siete de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 15 pasajeros, entre ellos D. Miguel Herrero, ingeniero civil de esta provincia.

Los periódicos de Madrid que hemos recibido alcanzan al 28 del actual, de los que tomamos las siguientes

Disposiciones oficiales.

La *Gaceta* del 22 contiene un real decreto rebajando cuatro pesos para el porte de los periódicos para la isla de Cuba. Otro disponiendo que las muestras de

géneros y las de azúcar de ningun valor, cerradas en términos que sea posible asegurarse no contienen manuscrito mas que los números de orden y las marcas, pagarán en esa isla, y cuando de la misma procedan, medio real plata fuerte por onza, si se dirigieren por medio del correo.

La *Gaceta* del 23 inserta un real decreto del 11 nombrando á D. Fernando Alvarez consejero real en clase de ordinario.

- Ademas trae las subastas siguientes:
 - 1ª Del cobre que resultará existente en Sevilla y Rio Tinto á fines de año, cuyo remate tendrá lugar el 26 de diciembre.
 - 2ª La recaudacion del 15 por 100 del plomo de las minas de Fonseca.
 - 3ª Del trozo de carretera desde Palma á Manacor (Mallorca).
 - 4ª La de las obras de Burgo de Osma á Soria.

Y por último el arriendo del portazgo de Monasterio en la carretera de Badajoz.

La del 24 no contiene ningun real decreto.

La del 25 contiene los nombramientos de senadores de los marqueses de Gerona y Molins y del Sr. Domenech.

Una real orden por la que S. M. ha tenido á bien resolver que las juntas marítimas de sanidad cumplan exactamente lo preceptuado en la real orden circular de 25 de enero de este año, y ademas que cuando hubiese sido visitado un buque en un puerto de la península, y sometido al trato que aquellas autoridades sanitarias estimasen oportuno, si pasa á otro ú otros puertos de la misma, ó de las islas Baleares, no se le sujete á ninguna nueva medida sanitaria, á no ser que hubiere ocurrido á bordo algun accidente que infunda sospecha, ó haya mediado roce ó comunicacion sospechosa.

En la *Gaceta* del 26 hay la real disposicion de que la corte vista tres meses de luto, mitad riguroso y la otra mitad de alivio, por motivo del fallecimiento de la Reina de Portugal.

Otro real decreto para que se proceda á nueva eleccion de un diputado á Cortes en el distrito de Sepúlveda, provincia de Segovia, por haber renunciado D. Ventura Gonzalez Romero.

UN GEMIDO.

Gemido, voz de amargura,
Mensaje del pensamiento,
Divisa de la ternura,
Emblema del sentimiento.

Gemido, flecha atrevida
Que al pecho tira y no mas,
Y abre á veces una herida
Que no se cierra jamas.

Gemido, frase elocuente,
Episodio interesante,
Gemido, espada vibrante
Para el corazon que siente.

Gemido, joya tirada
Y á veces no recogida,
Flor por unos desechada,
Por otros apetecida.

Gemido, comun moneda
Que las penas no redime,
Música que el pecho oprime,
Nube que el gozo nos veda.

Gemido, néctar de vida
Cuando lo arranca el amor,
Cuando el alma compungida,
Ruega á los piés del Señor.

Gemido, amargo brevaie,
Ardiente chispa de fuego,
Cuando lo arranca el corage
Que nos robara el sosiego.

Del aura suave
Gimiendo en la flor.
Reposa, bien mio,
Y mis ecos escucha risueño;
De tu barco las ondas desvío,
Yo velo tu sueño,
Soy tu ángel de amor.

Mi nombre fué Aurora,
De mi padre la barca mi cuna,
Mi sola fortuna
Tu amor y la red.
Mi dicha inocente
De mi lancha los varios azares,
Ó contigo, soñando la mente,
Perderme en los mares
Del viento á merced.

En rápida danza
¡Cuántas veces! en esa ribera
Mi planta ligera
La arena grabó.
El libre cabello
De azabache flotaba en mi espalda;
Y la brisa besando mi cuello,
Jugando en mi falda,
De amor suspiró.

Mas ¡ay! del que fia
De este mar que los astros refleja
Si incauto se aleja
Bogando al azar:
Si el abrego ardiente
En su vuelo los mares abarca,
Y las olas encrespan su frente,
¡Adios de la barca,
Que rueda en la mar!

Bramó la tormenta,
Retemblaron la playa y la cumbre,
Del rayo la lumbre
La niebla rasgó.
Es vano el lamento:
Nadie escucha mi triste querella,
Entre rocas, juguete del viento,
Mi barca se estrella,
Mi barca se hundió.

Vagar sin ventura
De la mar en el fondo es mi sino,
Mi eterno destino
Tu rumbo seguir.
Tu leve barquilla
Con mano invisible yo guio,
Soy el genio que salva tu quilla,
Si el viento al bajo
La empuja á morir.

Ignoro en mi arcano
Si soy ángel, muger ó sirena,
Si mi alma enagena
Placer ó dolor.
Tu vida es mi muerte,
Y aquí aguardo tu instante postrero,
Mas salvarte do quier es mi suerte,
Y amansa el mar fiero
Mi acento de amor.

Del tiempo en la esfera,
Cuando mire de Dios soberano
La prohibida manó
Tu cifra borrar;
De arcángel mis galas
Ya verás como tiendo en el cielo,
Y levanto tu aliento en mis alas,
Dejando en mi vuelo
La tierra y la mar.
Enrique de Saavedra, MARQUES DE AUSA.

Gota de hiel que no merma
La medida del quebranto,
Queja del pecho que enferma
Y llamamiento del llanto.

Nuncio del padecimiento;
Dolor que el dolor no acaba,
Átomo del sentimiento
Que el sufrir no menoscaba.

¡Oh! cuán puro es el aroma
Con que va envuelto un gemido!
¡Cuán estenso es el idioma
En dos letras contenido!

Gemido, blason que ostenta
Del corazon la nobleza,
Aire puro que alimenta,
Espejo de la tristeza.

En él un misterio cabe
Que el corazon se guardó;
¿Pues quién al oirlo sabe
La pena que lo engendró?

¿Quién sabe do se encamina?
¿Quién comprende su dolor?
¿Quién su secreto adivina?
¿Y quién mide su valor?

¡Ay gemido! en vano emprendo
Con afan el descifrarte,
¡Ay gemido! te comprendo,
Pero no puedo explicarte.

Palma. VICTORIA PEÑA.

La del 27 contiene la comunicacion de los médicos de cámara, de haber entrado S. M. en el noveno mes de su embarazo, continuando sin novedad en su importante salud, y el real decreto que marca las ceremonias y solemnidades consiguientes al próximo alumbramiento.

Otro para que se proceda á elegir un diputado á Cortes en el distrito de Egea de los Caballeros, provincia de Zaragoza, por haber renunciado D. Jaime Ortega.

Otro concerniente á la situacion de los gefes y oficiales de reemplazo.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL ESCMO. SR. MARQUÉS DE VILUMA.

Sesion del dia 22.

Principió á las dos leyendo las excusas de su no asistencia por hallarse enfermos y ausentes los señores Montes, marques de la Constancia, Córdoba y Oliver.

Se pasó á la biblioteca un tomo de la coleccion legislativa que remite el ministerio de gracia y justicia.

El Sr. marques de San Felices manifiesta al Senado su gratitud por haberle elegido secretario, cuyo cargo desempeñará en cuanto termine la indisposicion que padece. El Senado quedó enterado de una comunicacion del señor marques de Novaliches manifestando no poder asistir á las sesiones por haber sido nombrado capitán general de Filipinas.

Se dió primera lectura á la siguiente proposicion firmada por los Sres. Vazquez Figueroa, Ulloa y Armero: «Pedimos al Senado se sirva acordar que se pidan al gobierno los expedientes que han motivado los reales decretos variando el gobierno de las islas Filipinas, Cuba y Puerto-Rico.»

Entraron á jurar y tomaron asiento los señores Calderon de la Barca, Estévan Calderon, Ezpeleta, marques del Castillo y conde de Vagaes.

Se procedió al sorteo de las secciones, y terminada esta prolija operacion se suspendió la sesion para que retiradas aquellas cada una en su local se constituyau y nombren las comisiones permanentes.

Constituidas las secciones, se dió cuenta de los proyectos de ley que estaban pendientes: el presidente, considerado el de ferro-carriles como uno de ellos, anunció que mañana se reuniría el Senado en secciones para nombrar la comision que ha de dar sobre él su dictámen: se dió cuenta de las personas que habian sido nombradas presidentes, vice-presidentes, secretarios y vice-secretarios de las secciones, y de las elegidas para las comisiones de exámen de calidades y de administracion económica del Senado, y á propuesta del presidente y en virtud de reclamacion de algunos senadores se acordó variar la hora de empezar las sesiones, que será la de las dos de la tarde.

Los presidentes nombrados para las siete secciones del Senado son: los señores duque de Ahumada, D. José de la Concha, el marques del Duero, D. Pedro Chacon, el conde de Adanero, el arzobispo de Toledo y el marques de Viluma.

Para individuos de la comision de exámen de calidades en el Senado, han sido elegidos los señores Arrazola, Rey, conde de Villanueva de las Torres, conde de Valmaseda, conde de Lucena, Rodriguez Baamonde y marques de Someruelos.

Idem del 24.

La que ha celebrado hoy el Senado ha sido secreta. Dijo desde por la mañana, que en esta reunion debia tratar el alto cuerpo colegislador, de una comunicacion del gobierno de S. M. en que le invita á suspender la discusion del proyecto de ley sobre ferro-carriles, mediante á que existe otro en el Congreso, presentado por el ministerio. Segun nuestros informes el Senado no se ocupó en semejante asunto. La discusion versó, á lo que parece, sobre negocios de economía interior, y principalmente sobre la redaccion del Dia-

rio de las sesiones y del extracto que se comunica á los periódicos.

De la comunicacion á que nos referimos mas arriba se dará hoy cuenta, segun se asegura, al Senado, y créese generalmente que será ocasion de animados debates. Mientras tanto, el alto cuerpo colegislador ha nombrado la comision de costumbre para el exámen del proyecto de ley de ferro-carriles pendiente desde la anterior legislatura, y esta comision ha designado por su presidente al señor duque de Sotomayor, y al señor Olivan en calidad de secretario.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. MARTÍNEZ DE LA ROSA.

Sesion del dia 22.

Empezó á las dos y cuarto bajo la presidencia del Sr. Martinez de la Rosa.

Se lee y aprueba el acta de la sesion anterior.

En el despacho ordinario se lee una esposicion del antiguo ministro de marina, Sr. Doral, pidiendo al Congreso que despues de examinar los documentos que somete á su exámen decida si ha lugar á la formacion de causa; despues de algunas breves palabras del Sr. Bermudez de Castro, el Congreso acuerda se nombre una comision especial para que examine dicha esposicion y los documentos que la acompañan. El gobierno ha manifestado que no tiene inconveniente en llamar á la cámara el expediente Doral.

El Sr. Maquieira lee en seguida el dictámen de la comision mista de diputados y senadores nombrada en la anterior legislatura sobre el arreglo de la deuda, y queda sobre la mesa.

El Congreso se reúne en secciones á las tres ménos cuarto. Mañana no habrá sesion.

A continuacion ponemos el exacto y verídico resultado que ha tenido la reunion de las secciones.

Presidentes nombrados.

Sanchez Ocaña (D. José), Mayans, Martinez de la Rosa, Fernandez San Roman, marques de Pidal, Feijóo, Llorente. Dos de oposicion y cinco ministeriales.

Vice-presidentes.

Florez Calderon (D. Lorenzo), Ferreira Caamaño, duque de Alba, marques de Bedmar, marques de Remisa, Campoy, Posada. Dos de oposicion y cinco ministeriales.

Secretarios.

Ozores, Hurtado, Cardenal, Caamacho, Ródenas, Santillan, Valero y Soto. Uno de oposicion y seis ministeriales.

Vice secretarios.

Conde de la Union, Bosch y Segarra, conde de Revilla, Urries, Galvez, Rodriguez, Argote. Dos de oposicion y cinco ministeriales.

Comision de actas.

Yañez Rivadeneira, Ferreira Caamaño, marques de Vivel, Ariza, marques de los Salados, Alonso Perez, Valero y Soto. Tres de oposicion y cuatro ministeriales.

Id. de cuentas.

Suit, Roda (D. Miguel), Alonso, Maldonado, conde del Real, Romeu, Mas y Abad. Dos de oposicion y cinco ministeriales.

Id. de peticion.

Goñi, Carbajal, Flores Calderon, Urries, marques de San Isidro, Marques, Peralbo. Dos de oposicion y cinco ministeriales.

Id. de gobierno interior.

Carrizuri, Alfaro, conde de Ezpeleta, Zaragoza, Donoso Cortes, marques de Fontellas, Gaya. Uno de oposicion y seis ministeriales.

Id. de correccion de estilo.

Goñi, Alfaro, Martinez, Marti Eixalá, marques de Pidal, Ortiz de Zúñiga, Rodriguez Rubí. Dos de oposicion y cinco ministeriales.

Id. para el expediente relativo al señor Moron.

Osorio, Rios Rosas, Madoz, Auriolos Montero, marques de Pidal, Campoy, Albalat y Perez. Tres de oposicion y cuatro ministeriales.

Id. para el proyecto de ley aprobando la reforma hecha en la administracion de los puertos de la península é islas adyacentes.

Balboa, Rodriguez Anza, Lujan, Fiol, marques de Remisa, Fortuny, Ormaeche. Dos de oposicion y cinco ministeriales.

Id. para el de bolsa.

Suit, Rivas (D. Francisco de las), Mier, Miranda, Ceriola (D. Jaime), Santillan, Casares. Dos de oposicion y cinco ministeriales.

Id. para el de ferro-carriles.

Villalar, Rios Rosas, Alonso, Lafuente, Melida, Escudero y Azara, Pajo. Uno de oposicion y seis ministeriales.

Id. para el que confirma las concesiones de ferro-carriles hechas hasta el dia.

Retortillo (D. Tomas), Lujan, Fernandez Maquieira, conde de Ganga Argüelles, Bermudez de Castro, Areitia. Tres de oposicion y tres ministeriales.

Id. facultando al gobierno para que en lo sucesivo autorice la constitucion definitiva de las compañías que tengan por objeto la construccion de caminos, canales y ferro-carriles.

Carrizuri, Dotres, Paz y Membiela, Pastor, Clavé, Diaz Martin. Uno de oposicion y cinco ministeriales.

Id. para el que amplia por dos años el término que la ley de 19 de marzo de 1848 señala para las reformas ó mejoras que deban hacerse en el código penal.

Conde de Fabraquer, Herrera, Auriolos Montero, Navarro, Seijas Lozano, Balsalobre. Uno de oposicion y cinco ministeriales.

Id. para el real decreto relativo á las reformas hechas en el código penal.

Retortillo (D. Tomas), Aina y Junez, Navarro, Pardo Montenegro, Seijas Lozano, Balsalobre. Uno de la oposicion y seis ministeriales.

Id. para la esposicion del señor Doral.

Fernandez de Córlova, Gomez, Hermosa, Marti Eixalá, Mas y Abad. Dos de oposicion y cinco ministeriales.

Id. de presupuestos.

García (D. Juan), Inguanzo, Retortillo (D. Tomas), conde de la Union, Zayas. Un oposicionista y cuatro ministeriales.

Mascarós, Bosch y Segarra, Fernandez Baeza, Luserna, marques de Cuellar. Dos de oposicion y tres ministeriales.

Amblard, marques de Vivel, Sanchez Ocaña, Perez Aleo, Villalobos. Tres oposicionistas y dos ministeriales.

Fernandez San Roman, conde de Cumbres Altas, marques de Bedmar, Roda (D. Simon), Urries. Uno de oposicion y cuatro ministeriales.

Orobio, Chico de Guzman, Argüelles (D. José Agustin), Galvez, Pastor. Uno de oposicion y cuatro ministeriales.

Murga, Rivas, Romeu, San Jurjo (don Manuel), Fortuny. Uno de oposicion y cuatro ministeriales.

Llorente, Argote, Polo, Diaz Martin, Cuadros. Cinco ministeriales.

Nota. Llamamos ministeriales á los designados ó aceptados por el ministerio. Entre los elegidos hay 42 nombres hostiles al gobierno y 116 afectos al mismo.

Idem del 24.

Esta sesion no ofreció interes. Despues de unas ligeras observaciones del señor Seijas Lozano, apoyadas por el Sr. Cortina, para probar faltaba nombrar una comision para el exámen de uno de los proyectos de ley ó de decreto presentados por el Sr. ministro de Gracia y Justicia, consultó el Sr. presidente al Congreso si se nombraría esa comision y así se acordó. Dióse luego cuenta de los nombramientos de las secciones, volvióse á reproducir el proyecto de ley presentado en la legislatura anterior para que á los hermanos del coronel don Rafael Trabado, asesinado en Málaga en 1846, se les concediese una pensión de 6.600 reales anuales; apoyó este proyecto el Sr. Mier, y pasó á las secciones para nombramiento de la comision.

Luego se leyó otra comunicacion del señor Doral, remitiendo algunos documentos relativos al expediente de carbon para Filipinas; y despues de pasar

á la comision de actas unos documentos relativos á las actas de Medina de Pomar, Prado, (Pontevedra) y Cangas de Tineo, así como un testimonio de la causa seguida contra D. Pedro Briones, relativamente á las últimas elecciones del distrito del Lavapiés en esta corte; testimonio que remitía el señor don Alejandro Mon; despues de esto, decimos, la comision de actas leyó varios de sus dictámenes para que se aprobasen las de Santa Cruz de Tenerife, Aspe, Las Palmas (Canarias), Serranos (Valencia), Sauta Cruz de la Palma (Canarias), Daroca, Caza, Guia (Canarias), San Sebastian, Vivero, Cabra, Santiago (Sevilla), Frechilla, Villacarrillo, Cambados, La Laguna (Canarias), Arévalo y Nules, y por consiguiente opinando debian admitirse por diputados los elegidos por dichos distritos.

NOTICIAS ESTRANJERAS

FRANCIA.

Paris 25 de noviembre.

Una correspondencia de Paris dice acerca de la entrevista del duque de Nemours y del conde de Chambord: la visita duró veinté minutos y los príncipes se llamaron primos. En ella se habló de asuntos domésticos y de cuestiones generales; no se dijo ni una sola palabra acerca de la cuestion dinástica y se separaron con las mas sinceras muestras de cordialidad.

A continuacion insertamos la siguiente correspondencia en la que se dan varios detalles sobre la fusion de las dos ramas de la familia de Borbon, que segun parece es ya un hecho consumado. Dice así:

«Hacia algun tiempo que el emperador de Austria y la archiduquesa Sofía instaban al conde de Chambord para que consintiera en una reconciliacion con sus primos de Orleans, hasta que por fin el conde ha manifestado estar pronto á recibir á sus parientes.

En su consecuencia los duques de Nemours y de Aumale se dirigieron á Frohsdorf.

La entrevista fué muy cordial; los príncipes se abrazaron, y luego el duque de Nemours tomó la palabra y dijo á poca diferencia lo siguiente:

«Primo mio: la situacion de la Francia nos ha hecho conocer lo mismo á nosotros que á nuestros amigos, que la monarquía constitucional era la única forma de gobierno que conviene al país, y el representante legítimo de toda monarquía en Francia sois vos, Sire (testual).»

En seguida se comió, observando los príncipes de Orleans respecto de su primo todas las fórmulas de deferencia debidas á un rey reinante.

Para daros una idea de la cordialidad de la entrevista os diré que el duque de Nemours habló de presentar su esposa á su real primo, y este contestó sonriendo: «No hagais tal; á mí me toca presentarme á mi prima; permitidme que me dé mi derecho.»

La reina Maria Amelia, cuyo respeto por la memoria de Luis Felipe le habia hecho oponerse hasta ahora á la fusion, ha dado su consentimiento á lo hecho por sus dos hijos; mas para no mezclarse en lo posible en la cuestion se ha dirigido á España, en donde no seria de extrañar que permaneciera mucho tiempo vista su posicion escepcional y el amor que profesa al mas joven de sus hijos.

El príncipe de Joinville ha visto con gran repugnancia el paso de sus hermanos: tampoco ha querido tomar parte en él y creo que marchará al Brasil.

La duquesa de Orleans permanece firme en su resolución; por otra parte el conde de Paris que cuenta ya 16 años, manifiesta ya algunas ideas propias.

La fusión ha causado la dispersión de los miembros de la familia de Orleans.

La reina Amelia está en Sevilla. El duque de Nemours y su esposa en Hungría.

La princesa Clementina en Sajonia.

El duque de Aumale en Inglaterra en su castillo de Twickenham.

La duquesa de Orleans y sus hijos en Eisenach.

Y por fin el príncipe de Joinville se prepara para abandonar la Europa.

El castillo de Claremont que durante cinco años ha abrigado á la familia de Luis Felipe, no volverá á ver sus huéspedes.

CUESTION DE ORIENTE.

Leemos en la Patria:

Todas las correspondencias de Viena llegadas hoy á Paris confirman la toma de Craiova por las tropas otomanas; pero no ha sido sin disparar un tiro como se decía, sino á consecuencia de un choque muy vivo entre las tropas de Ismail-Pacha y el cuerpo de ejército que manda el general ruso Fishhach. Se anuncia en virtud de las últimas correspondencias que Omer Pacha debe desplegar en la ribera izquierda del Danubio un cuerpo de 40,000 hombres y fortificarse en el triángulo comprendido entre Kalafat, Craiova y Naracal. De este modo asegurará sus comunicaciones con ambas riberas del rio, y establecerá una base de operaciones muy fuerte para operar en la pequeña Valaquia.

Toda la costa del mar Negro, desde Trebisonda hasta Redout-Kaleh, en cuyo pais opera Abdhi Pacha, es objeto de una vigilancia muy estricta de parte de la escuadra turco-egipcia. En el fuerte de S. Nicolas se había establecido una guarnición turca y puesto en estado de defensa las fortificaciones. Es positivo que por esta parte los rusos son inferiores en número.

Una carta particular de Berlín del 16 asegura que el gobierno prusiano hacia los mayores esfuerzos para cerrar un armisticio entre las partes beligerantes.

Una correspondencia de Constantinopla del 7 anuncia que el gobierno otomano acababa de comprar 30,000 caballos para el servicio de su caballería y de su artillería. La primera remesa que se le ha hecho de 10,000 caballos, deben ser destinados á los regimientos de tiradores que acaban de crearse.

BELGICA.

Leemos en la Emancipación:

Dentro de pocos dias el duque de Nemours marchará á Viena y de allí á Frohsdorff, para reconciliarse con el conde Chambord. Todas las dificultades que se oponian á la fusión de las dos ramas de la casa de Bor-

bon han sido vencidas, y la entrevista entre el conde de Chambord y el príncipe que ántes de 1848 era designado como regente de Francia no es mas que un asunto de fórmula. Hasta ahora la duquesa de Orleans no parece haberse adherido á las resoluciones tomadas.

SUECIA.

Los periódicos alemanes anuncian que el rey Oscar I, hace secretamente grandes armamentos.

NOTICIAS NACIONALES.

MADRID 28 DE NOVIEMBRE.

A consecuencia de la muerte de S. M. la Reina de Portugal, se han tomado en Lisboa y demas ciudades las disposiciones relativas al luto y sufragio que se acostumbra en semejantes casos. El 19 fué conducido el cadáver con toda solemnidad á la iglesia de San Vicente, estramuros de Lisboa, donde quedó sepultado provisionalmente.

En carta de Badajoz, fecha del 21, que publica el Clamor, se dice con referencia á noticias recibidas de Portugal, que hacia el Duero se habia sublevado el regimiento número 13 de infantería, proclamando á don Miguel. Al mismo tiempo la Correspondencia autógrafa anuncia, bajo la salvaguardia de un se dice, que Oporto se ha pronunciado.

Ignoramos el fundamento de estas dos noticias. Desde luego la vaguedad con que está dada la primera nos induce á creer que procede de origen bastante turbio. La sublevación de un regimiento es siempre un hecho demasiado grave para que no se conozca el punto donde se ha verificado. Y en cuanto á la segunda, lo que podemos asegurar es que las últimas noticias de Oporto, por el correo ordinario son del 18, y que en esta fecha no habia ocurrido allí alteración en la tranquilidad pública.

En todo caso, lo que parece inconciliable, es una insurrección miguelista hacia el Duero, y un pronunciamiento en el Duero por supuesto, en sentido análogo, al de todos los movimientos de que ha sido teatro Oporto.

Por último podemos asegurar, que por el correo de ayer no se ha recibido noticia alguna de pronunciamientos y de insurrecciones, ántes por el contrario, en algunas cartas que hemos visto, se asegura que en todas partes reinaba el orden.

(España.)

Dicen del 22 las Novedades:

«Parece que de resultas de la derrota que sufrió ayer el Senado, y de varias complicaciones de los negocios extranjeros, el gabinete del conde de San Luis se halla en crisis. Anoche se citaban varios nombres en los círculos políticos.»

Creemos un tanto prematuras estas noticias, aun cuando tenemos la convicción de que muy pronto llegaremos á ese desenlace, único que tiene nuestra situación política.

Ayer (21) hubo recepción en el palacio de S. M. la reina madre. Aunque el dia estaba muy crudo, fue extraordinario el número de personas que acudieron á felicitar á S. M.

La division naval, que al mando del señor Rubalcaba, debe dirigirse desde Cartagena donde aguardará órdenes á las islas Baleares, se compondrá de las corbetas Villa de Bilbao, Ferrolana y Colon, la fragata Isabel II, el bergantin Volador, los vapores Francisco de Asis y Blasco de Garay, y las urcas Marigalante y Pinta. Estos buques irán socorridos en dinero y provisiones para tres meses.

Palma

2 DE DICIEMBRE.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado D. Ramon Gonzalez, capitán del regimiento infantería de Isabel II.

Parada, el mismo cuerpo, hospital y provisiones el batallón de Asturias.

El teniente coronel sargento mayor—Fabian Aznares.

Boletin religioso.

Santas del dia.

SAN FRANCISCO JAVIER, CONFESOR, Y SAN MAURO, MÁRTIR.

San Francisco fué hijo de la provincia de Navarra y uno de los mejores ornamentos de la Compañía de Jesus. Destinado á predicar el Evangelio en la India, convirtió mas de un millon de gentiles, coronando el Señor la gloria de su apostolado en Sanchon, en este dia del año 1552.

San Mauro padeció en Roma junto con su hermano san Jason, á los que se asociaron sus padres los santos Claudio tribuno y Hilaria, con setenta soldados que fueron degollados por Cristo en el imperio de Numeriano.

CULTOS.

MANANA SÁBADO

En Santa Eulalia

Continúan las cuarentahoras consagradas á san Francisco Javier, espóniéndose S. D. M. á las seis y media de la mañana; á las diez habrá misa cantada con música, siendo el panegirista D. Juan Angelo Torrents Pro.: la reserva tejdrá lugar á las seis y media de la noche.

En San Nicolas

Al toque de oraciones se cantarán completas solemnes en honor de la gloriosa virgen y mártir Sta. Bárbara.

ANUNCIOS

OFICIALES.

CAPITANÍA GENERAL

DE LAS ISLAS BALEARES.

ESTADO MAYOR.—SECCION 1ª.—A.

Orden general del 2 de diciembre de 1853, en Palma.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha invitado al Esmo. Sr. General 2º cabo, encargado del despacho, á la asistencia con las clases militares, á la misa solemne que debe celebrarse el domingo 4 del corriente á las diez de la mañana en la Santa iglesia Catedral en accion de gracias por hallarse próxima S. M. la Reina (Q. D. G.) á entrar en el noveno mes de su embarazo, impetrando tambien del Todopoderoso el beneficio de un feliz alumbramiento; y para acompañar á S. E. en el espresado acto religioso, se hallarán las clases militares residentes en esta plaza, en la misma Santa iglesia á las diez ménos cuarto de la mañana del referido dia.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en

la general de este dia para los efectos espresados.—P. A. del coronel 2º gefe de E. M.—Casimiro Vizmanos.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE LAS ISLAS BALEARES.

En este dia ha tomado posesion del destino de comisario de vigilancia de esta capital don José Ferrá de Mena, nombrado para el mismo por real orden de 24 de noviembre anterior. Lo que se anuncia al público para su conocimiento, advirtiendo que el nuevo comisario tiene su casa habitacion en la cuesta nueva de Santo Domingo, número 15, cuarto 5º. Palma 2 de diciembre de 1853.—Felipe Puigdorfila.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Uno de los principales objetos á que he atendido durante mi administracion ha sido el de proporcionar á la clase menesterosa todo el alivio posible para hacer mas llevadera su situacion. Convencido de que las familias que solo cuentan con un reducido jornal no pueden con el atender mas que escasamente á su subsistencia, y penetrado de los graves daños que puede acarrear á la salud pública la falta de aseo en las prendas de vestir y abrigo, he dispuesto se construya en uno de los patios de la casa de Misericordia un lavadero cuya entrada será por la calle denominada de las Rafas y su situacion del todo independiente del resto del edificio. En los dias y horas que se señalarán podrán acudir á él las personas á quienes se considere acreedoras á gozar de este beneficio, y se les facilitará gratis una pila con agua á la mano y tierra llamada de Boté ó jabon, según lo exija la prenda que haya de lavarse.

Deseando evitar los abusos á que pudiera dar lugar esta medida, he creído prudente que interin se concluye la obra del lavadero, todas aquellas personas que se crean con derecho á disfrutar de este beneficio, se presenten en mi casa habitacion, calle del Sol donde previos los informes necesarios se les facilitará una papeleta que les permita la entrada al lavadero. Palma 2 de diciembre de 1853.—José Antonio Togores.

LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la del 24 del próximo pasado.

Números.	Ps. fs.
2765	40
20302	40
22101	200
26749	40

Se espenden billetes de la que se ha de celebrar el dia 9 del actual á 96 rs. vn. cada entero, y 12 el octavo. Palma 2 de diciembre de 1853.—Jaime Mustauer.

Boletin

COMERCIAL Y MARÍTIMO.

NAVEGACION

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El sábado 5 del corriente á la una de la tarde se despachará correo para Barcelona. Palma 2 de diciembre de 1853.—Ramón de Sarasua.

PAQUETE DE VAPOR

EL MALLORQUIN,

SU CAPITAN D. JOSÉ ESTADE Y SABATER

Saldrá para Barcelona el sábado 5 del corriente á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Portería de santo Domingo, número 1º, cuarto entresuelo.

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES MALLORQUIN Y BARCELONES.

Se avisa al público que el domingo 4 del que corre á las diez de su noche saldrá de este puerto para el de Iviza con la correspondencia pública el paquete de vapor-correo el Barcelones, al mando del capitán D. Gabriel Medinas: admite carga y pasajeros para dicho punto. Palma 2 de diciembre de 1853.—El Administrador—Miguel Estade y Sabater.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP EDITOR RESPONSABLE.